

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5502 *Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 9 de mayo de 2013.*

La Orden ECC/1/2013, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 9 de mayo de 2013, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 3 de mayo de 2013, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 3,30 por 100, vencimiento 30 de julio de 2016.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.355,495 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.863,385 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 103,15 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 103,216 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,32 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,268.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,247 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,15	610,000	103,470
103,16	270,000	103,480
103,17	75,000	103,490
103,18	20,000	103,500
103,22 y superiores	880,036	103,536
Peticiones no competitivas:		
	8,349	103,536

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 4,50 por 100, vencimiento 31 de enero de 2018.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.465,876 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.548,789 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 107,37 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 107,454 por 100.

- Importe del cupón corrido: 1,27 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,807 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,789 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
107,37	150,000	108,640
107,38	150,000	108,650
107,39	70,000	108,660
107,40	75,000	108,670
107,41	100,000	108,680
107,42	100,000	108,690
107,45	90,000	108,720
107,46 y superiores	407,055	108,724
Peticiones no competitivas:	406,734	108,724

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 5,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.877,255 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.162,215 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 115,26 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 115,453 por 100.
- Importe del cupón corrido: 4,66 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,354 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,336 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
115,26	150,000	119,920
115,30	7,000	119,960
115,31	100,000	119,970
115,32	50,000	119,980
115,34	50,000	120,000
115,35	72,000	120,010
115,36	2,000	120,020
115,38	20,000	120,040
115,40	60,000	120,060
115,41	50,000	120,070
115,42	50,000	120,080
115,45	105,000	120,110
115,50 y superiores	442,427	120,113
Peticiones no competitivas:	3,788	120,113

4. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Ignacio Fernández-Palomero Morales.